

PÚBLICO

Índice AI: EUR 25/010/2002/s

15 de abril del 2002

EXTRA 29/02

Temor por la seguridad, temor de devolución forzada y temor de tortura o malos tratos

GRECIA

Ömer Berber

Mehmet Genç

Amnistía Internacional teme por la seguridad de Ömer Berber y de Mehmet Genç, que corren peligro de ser devueltos (*refoulement*) a Turquía al haber fracasado sus intentos de obtener asilo en Grecia. Si Grecia los devuelve, las autoridades turcas los detendrán a su llegada por haber salido ilegalmente de Turquía y estarán en peligro de que los torturen o maltraten.

Ömer Berber y Mehmet Genç llegaron al parecer a Grecia a finales de marzo. En Turquía, donde se encontraban presos, habían sido puestos en libertad condicional por seis meses por razones médicas, después de haber tomado parte en una huelga de hambre para protestar contra el nuevo sistema penitenciario para presos políticos. Según parece los habían condenado por pertenencia a un grupo armado de oposición. A su llegada a Grecia solicitaron asilo pero, en violación de las normas internacionales, se dictaron contra ellos, por la vía administrativa, órdenes sumarias de expulsión según las cuales debían abandonar el país en el plazo de 15 días. Actualmente se encuentran recluidos en la comisaría de policía de Dimartiko, donde aguardan que los devuelvan a Turquía.

Las personas detenidas en Turquía, especialmente las que se encuentran en detención preventiva, corren peligro de que las torturen o maltraten. Aquéllas a las que las autoridades turcas consideran pro kurdas o que pertenecen a grupos extremistas, como en el caso de Ömer Berber y Mehmet Genç, corren especial peligro.

Información general

El número de solicitantes de asilo y de inmigrantes ilegales que llegan a Grecia ha aumentado considerablemente en el último año. Según el Consejo Helénico para los Refugiados, la policía griega con frecuencia no permite, en violación de las normas internacionales, que los refugiados soliciten asilo a su llegada sino que expide órdenes administrativas de expulsión, exigiéndoles que abandonen el país en un plazo de 15 días.

Los centros de detención para refugiados están abarrotados. Las organizaciones no gubernamentales como *Médecins du Monde* han denunciado repetidamente las duras y degradantes condiciones en que viven las personas recluidas en algunos de estos centros. El Ministerio de Salud Pública parece estar buscando nuevas formas de alojar a los refugiados, en cooperación con el Consejo Helénico para los Refugiados.

Grecia es Estado Parte en la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y como tal está obligada a observar los principios del derecho internacional relativo a los refugiados y a los derechos humanos, y

a respetar el principio de no devolución (*non-refoulement*), en virtud del cual los Estados no pueden devolver a ninguna persona a un país en el que corra peligro de sufrir violaciones graves de los derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés, francés, alemán, italiano, o en su propio idioma:

- manifestando preocupación por la aparente decisión del gobierno de devolver por la fuerza a Turquía a Ömer Berber y Mehmet Genç;
- instando a las autoridades a asegurar que Ömer Berber y Mehmet Genç pueden solicitar asilo y que el trámite de evaluación de la solicitud se realiza de manera justa;
- instando a Grecia a respetar el principio de no devolución (*non-refoulement*) y a no repatriar a ninguna persona a países donde pueda correr peligro de sufrir graves violaciones de sus derechos humanos, e indicando a las autoridades que Ömer Berber y Mehmet Genç pueden necesitar tratamiento médico y corren peligro de ser torturados si los devuelven a Turquía.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro
Prime Minister
Mr Kostas Simitis
Office of the Prime Minister
Megaron Maximou
19 Herodou Atticou Avenue
106 74 Athens
Grecia

Fax: + 30 1 671 5799

Tratamiento: Dear Prime Minister/Señor Primer Ministro

Ministro de Orden Público
Minister of Public Order
Mr Mihalis Chrysochoidis
Ministry of Public Order
1 Katehaki Street
101 77 Athens
Grecia

Fax: + 30 1 691 79 44

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Grecia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.